

Lima, 30 de diciembre de 2024

NOTA DE PRENSA

Balance de casos del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana para el 2024

En el año 2024, el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana recibió un total de diecisiete casos, de los cuales seis correspondieron a solicitudes de queja y diez, a solicitudes de rectificación.

Los medios involucrados en estas solicitudes fueron: diario Correo, América TV, diario La Verdad, diario La República, diario Trome, programa Panorama de Panamericana Televisión, ATV, diario Perú 21, Latina, diario El Comercio y Lima Gris. De los diecisiete casos presentados, 10 fueron considerados inadmisibles, 4 concluidos, 2 infundados y 1 fue declarado improcedente. El alto porcentaje de casos declarados inadmisibles se debió, principalmente, a que las quejas y pedidos de rectificación se dirigían a medios no asociados a este Tribunal que no aceptaron someterse a su competencia o que fueron presentados fuera de plazo.

La mayoría de las solicitudes provino de figuras públicas, incluyendo a funcionarios como el expresidente del Consejo de Ministros del Perú Salvador del Solar, la magistrada del Tribunal Constitucional Luz Pacheco, el congresista de la República Alejandro Soto y el presidente de Osiptel, Rafael Munte. De igual modo, el Congreso de la República como entidad presentó un caso. El perfil de los solicitantes evidencia el impacto que tienen los medios en la percepción pública de líderes políticos y del sistema de justicia.

Invocamos al Consejo de la Prensa Peruana a que renueve sus esfuerzos para lograr una mayor incorporación de medios de comunicación de todo el país a la competencia de su Tribunal de Ética. Igualmente, llamamos a reflexionar sobre la importancia de que la aceptación de la competencia por parte de un medio que es parte de un grupo conlleve la de los demás medios de la misma empresa o corporación. Consideramos que el tratamiento ético de la información periodística no puede tener diferencias dentro de una misma organización.

El Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana está integrado por Luz María Helguero (vocal), Erick Iriarte Ahon (presidente), Claudia Izaguirre (vicepresidenta), José Ugaz (vocal) y Maria Luisa Wiegold (vocal).

Finalmente, reiteramos nuestro compromiso con la defensa de la libertad de expresión y la libertad de prensa como pilares esenciales de la democracia.

Mas información sobre el Tribunal de Etica: <https://tribunaldeetica.org/>

Resoluciones del Tribunal de Etica: <https://tribunaldeetica.org/indice-casos/>